

Comentarios a la conferencia de Noemí Goldman

Georges Lomné¹

Quisiera agradecer a Noemí Goldman por el honor que me hace de participar en el homenaje que rendimos a la obra de un gran maestro. No cabe duda la importancia de los postulados de José Carlos Chiaramonte en el campo de la historia política de las Independencias hispanoamericanas. Cosa que descubrí en 1992, con ocasión de un primer encuentro en Zaragoza alrededor del proyecto *Del Imperio a las naciones*. En aquel entonces empezaba mi carrera universitaria y me habían impactado los intercambios entre José Carlos Chiaramonte, Luis Castro Leiva, Antonio Annino y François-Xavier Guerra. Con el primero, se subrayaba el Aristotelismo colonial y la importancia de Gaetano Filangieri en la indumentaria intelectual de los abogados: la famosa “ruta de Nápoles a las Indias”. Con el segundo, se enfatizaba el derecho de gentes y el derecho natural. Con el tercero, se discutía la posible existencia de proto-naciones en México o Chile antes de la ruptura con la metrópoli.² Hace pocos años, como director del Instituto Francés de Estudios Andinos, tuve el inmenso placer de sumarme a la acogida que el historiador Cristóbal Aljovín le reservó a José Carlos Chiaramonte en Lima y pude comprobar otra vez la importancia de sus aportes a la comprensión de las independencias. Los debates fluyeron también, esta vez, sobre los méritos de la cocina peruana...

Primero, haré hincapié en tres aspectos del legado historiográfico subrayado por Noemí Goldman. Luego, formularé unos atisbos que, en rigor, no son sino interrogantes que me plantearon la obra de Carlos Chiaramonte.

Quedo admirativo de la cautela con la cual José Chiaramonte abordó la cuestión de la Ilustración en el Río de la Plata. Nos ayudó a todos reforzar la convicción según la

¹ Université Paris-Est, ACP (EA 3350), UPEM, 77454 Marne-la-Vallée, France.

² José Carlos Chiaramonte negaba rotundamente esta posibilidad, tal como lo había expresado en dos textos famosos: “El problema del origen de las nacionalidades hispanoamericanas y sus presupuestos historiográficos” (1990) y “El mito de los orígenes en la historiografía argentina” (1991), recopilados ambos en *Cuadernos del Instituto Ravignani*, núm. 2, 2da ed., Buenos Aires, UBA, 1993, 39 pp.

cual establecer una filiación entre los pensadores de la Ilustración y las revoluciones de independencia no remitía sino a lo que Roger Chartier ha llamado la “quimera del origen”.³ No hay encadenamiento causal que valga, pues no sería postular sino una continuidad absoluta entre un corpus de ideas de contornos inciertos y un acontecimiento que remite ante todo a una discontinuidad: la repentina acefalía de la monarquía española. Por lo tanto, José Carlos Chiaramonte ayudó a que todos operásemos un desplazamiento heurístico: abandonar la ilusoria lógica de las causas intelectuales para escudriñar la herramienta intelectual de la cual disponían hombres sorprendidos por lo súbito de lo que Tomás Paine llamó en otro contexto “*the very time*”: el momento idóneo. Cuando estudié la independencia del virreinato de la Nueva Granada, pude verificar la fuerza de inercia que ejerce todavía el *a priori* del encadenamiento causal. Empezamos a admitir en Francia que la Revolución no redujo las Luces a su vertiente más radical y absoluta sino con la finalidad de atribuirse una paternidad digna de elogio. Si tal es el caso, el postulado de semejante influencia sobre las revoluciones de Independencia no traduciría - en el mejor de los casos - tan sólo un mimetismo historiográfico.

Si abandonamos las causas a favor de los orígenes - así lo postuló el mismo Roger Chartier en su famoso libro sobre la Revolución Francesa- resulta imperante no cometer otro tipo de anacronismo al atribuir sentidos equivocados a los lenguajes políticos que conformaban el horizonte intelectual de una época. François-Xavier Guerra hablaba al respecto de volver a recuperar los “imaginarios perdidos”. La semántica de las voces varía en el tiempo, lo sabemos sobremanera, y nos encontramos expuestos siempre a cierta teleología. Aquí también rendimos un debido tributo a José Carlos Chiaramonte por haber discutido el sentido de unos conceptos fundamentales en su contexto propio de enunciación. Esta premura de perspectiva, la compartió creo con Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra. Notemos que la publicación de *Nación y Estado en Iberoamérica* en 2004 correspondió al arranque del proyecto Iberconceptos que concierne a varios de los presentes en este homenaje. Y, en este sentido, me consta la magnífica síntesis brindada en Madrid, en septiembre del 2007, como conferencia de

³ Roger Chartier, *Les origines culturelles de la Révolution française*, Paris, Seuil, 1990, p. 13.

clausura del Congreso “El Lenguaje de la Modernidad en Iberoamérica. Conceptos Políticos en la Era de las Independencias”.⁴

Pero el mayor aporte quizás de José Carlos Chiaramonte fue de enfatizar la importancia del derecho natural y del derecho de gentes como elementos de la herramienta mental –la locución es de Lucien Febvre– de los publicistas de la independencia. Una herramienta euroamericana, ¡por cierto! Me acuerdo de una bella ponencia de Antonio Annino en la Sorbona, en junio de 2011, en la cual rendía homenaje a José Carlos Chiaramonte por haber subrayado la importancia del iusnaturalismo. Sentenció Annino que éste no era una ideología, en el sentido moderno de la palabra, sino un paradigma de larga duración que interrogaba la formación de las sociedades humanas y la legitimidad de los gobiernos. En este sentido la frontera entre lo natural y lo artificial se mostraba muy tenue. Tal como lo había señalado ya Halperín Donghi, el legado de la tradición holandesa del Contrato, elaborada en el siglo XVII (pensemos en Altusio y en Grocio), se mostró esencial durante la *vacatio regis* de 1808. Contribuyó a destruir definitivamente lo que quedaba de la edificación neo escolástica y del regalismo absolutista. El constitucionalismo americano, pre-gaditano, lo ilustra sobre manera.

Quisiera ahora brindar unas reflexiones más personales. En forma de interrogantes, más que otra cosa.

Mi propio rumbo de especialista de las independencias me llevó a considerar la importancia de otro legado: la Tradición clásica. No hablo sólo del *ius commune* que asentó tantas reivindicaciones criollas frente al énfasis del derecho patrio que practicaron muchos peninsulares en las Cortes de Cádiz. Hablo más bien de lo que llamaría una poética de la Revolución. O sea: el papel que pudo desempeñar la Roma del colegio en la conformación de una estética de la independencia. Bien sabemos la importancia del heroísmo patrio como solio del caudillismo por ejemplo. Quiero apuntar aquí la importancia del referente neoclásico en la actuación política. Merece, creo, no ser reducido a meras figuras literarias. Este horizonte fue también euroamericano y explica, a mi modo de ver, la ilusoria y obsesiva filiación de los patriotas americanos para con la Revolución Francesa por haber llegado a afirmar ésta

⁴ “Conceptos y lenguajes políticos en el mundo iberoamericano, 1750-1850”, en José Carlos Chiaramonte, *Usos políticos de la historia. Lenguaje de clases y revisionismo histórico*. Buenos Aires, Sudamericana, 2013, pp. 275-300.

que el mundo estaba vacío desde los Romanos (la frase es de Saint Just). El quiteño José Mejía Lequerica hasta soltaría en las Cortes de Cádiz : “La Francia que no es otra cosa que Roma renovada, nos está dando el ejemplo”.⁵

Una segunda reflexión remite a la constitución de las “comunidades imaginadas”, al artefacto de las naciones hispanoamericanas. No cabe duda, como sostuvo Ernst Gellner, que el nacionalismo antecedió siempre a la nación. Me interrogo sin embargo sobre la existencia de lo que quisiera llamar los “reinos subjetivos”. Me consta un sentir que se desprende a veces de los archivos: la mención de “reinos” en América. Muy en particular en México, en Chile, en Quito y en la Nueva Granada. Sé muy bien lo ilusorio de estas menciones. No correspondían a entes jurídicos. Pero, otra vez quisiera acudir a la poética como motor de la actuación política. La Junta de Quito por ejemplo reivindicó un bien incierto reino de Quito como matriz territorial.

Como verán, mi admiración por la obra de José Carlos Chiaramonte me obliga a interrogarle sobre el terreno de las representaciones. Un terreno que nunca le fue ajeno.

⁵ *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias* núm. 141, 14 de febrero de 1811, Madrid, J. A. García, 1870-74, p. 544.